

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN № 13, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y si me permiten, vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria número 13, la cual ha sido convocada para iniciar a la conclusión de la sesión Ordinaria (siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós), por lo tanto señor Secretario le solicito se sirva, bueno evidentemente esta sesión se va a desarrollar de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias del Instituto eh vaya y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta de la asistencia y por supuesto la declaración del quórum correspondiente, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Con relación a la asistencia de integrantes de este órgano y en virtud de que se encuentran presentes las mismas personas que en la sesión Ordinaria que recién ha concluido, le informo que en esta sesión del Consejo General Extraordinaria, se encuentran presentes a través de la plataforma de videoconferencias el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como perdón, siete representantes de partidos políticos; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

Señalando además que la lista de asistencia formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE SECRETARIO EJECUTIVO

## **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE



LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

## REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MTRO. ALEJANDRO TORRES MANSUR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE
PRESENTE

LIC. OSCAR ALBERTO LARA SOSA PRESENTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PRESENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PRESENTE PARTIDO MORENA

## EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Una vez verificado, efectuado, más bien dada la constancia de asistencia a la que ha hecho referencia la Secretaría, verificado el quórum requerido siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos declaro formalmente instalada la sesión Extraordinaria, estamos ya en la sesión Extraordinaria 13.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Sesiones particularmente el artículo 16 numeral uno, le voy a solicitar señor Secretario sea tan amable someter a votación la propuesta que formulo señoras y señores integrantes del Consejo General, a efecto de que se dispense la lectura de los documentos previamente circulados perdón, a efecto de que se dispense la lectura del Orden del día. Adelante señor Secretario, por favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.



Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito iniciemos con el desahogo del Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente alguno por parte de las y los integrantes del Consejo General, le pido sea tan amable de someter a votación la propuesta que nos hace.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a la consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, habida cuenta que no hay consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, por lo cual de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta que nos formula Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.



Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Señor Presidente, le informo que habiendo concluido la votación, doy fe y hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El asunto marcado como uno del Orden del día corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban los Criterios para la organización de debates entre las candidaturas a la Gubernatura del estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario le solicito que previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, que se sirva dar lectura si es tan amable.

A ver, primero que nada, le pido se sirva dar cuenta de que se ha incorporado a esta sesión, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática Benjamín de Lira Zurricanday en lugar del señor representante del Partido de la Revolución Democrática Jorge Mario Sosa Pohl, por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Para dejar constancia en el acta informo al pleno del Consejo, que siendo las diecisiete horas



con cuarenta y cinco minutos se ha retirado de la videoconferencia en la cual se lleva a cabo esta sesión, el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, asimismo siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos se ha incorporado a los trabajos de esta sesión a través de la videoconferencia en la cual se lleva a cabo, el ciudadano representante del Partido de la Revolución Democrática Benjamín de Lira Zurricanday. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí perdón, gracias señor Secretario. Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, estamos iniciando el desahogo del punto uno del proyecto, del Orden del día aprobado perdón, y le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo que se refiere justo a los puntos de acuerdo, señor Secretario si es tan amable por favor le pido dé lectura.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueban los Criterios para la organización de los debates entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, documento que se anexa como parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su debido conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y a la Unidad de Comunicación Social, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos correspondientes.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público."



Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, consultaría quien desea hacer uso de la palabra ¿en primera ronda? Bien la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, adelante Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente. Espero que no se me vaya la conexión he tenido fallas, pero bueno quisiera brevemente tomar unos minutos para hacer algunas pues manifestaciones de lo que considero importante en este proyecto que se pone a consideración, relativo a los criterios para la organización de los debates entre las candidaturas a la Gubernatura y quiero nada más señalar que los debates son aquellos actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña en los que participan las candidaturas a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

En el presente Proceso Electoral en el que habrá de renovarse la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, en esta próxima Jornada Electoral el 5 de junio, el IETAM tiene la obligación de organizar dos debates entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, por tal motivo los criterios que hoy se ponen a consideración contemplan las reglas para su organización, producción, transmisión, moderación, formato, orden de participación, ubicación, acceso al recinto entre muchos otros.

Cabe resaltar, que este documento que hoy está en propuesta es el resultado de al menos cinco reuniones de trabajo por parte de las consejeras y consejeros electorales que integramos este órgano electoral, además que con el objetivo de involucrar a los actores políticos en la construcción de las reglas para la organización de este ejercicio democrático, se realizaron tres reuniones de trabajo con las representaciones partidistas ante el Consejo General del IETAM y ante la Comisión Especial de Debates, a fin de presentarles el anteproyecto de los criterios y generar espacios en donde tuvieran la oportunidad de expresar sus inquietudes y opiniones sobre la organización de los debates mismas que fueron atendidas e incorporadas en tanto los temas técnicos de producción y logística lo permitieron por lo que el proyecto final que hoy se somete a consideración se encuentra enriquecido desde muchas visiones.

En este sentido, este documento que se pone a consideración en este momento ante el pleno de este Consejo General contempla algunos temas como las fechas



en que se llevarán a cabo los debates quedando establecidas para el domingo 24 de abril y el domingo 22 de mayo a las 7 de la tarde, la realización de los mismos en la sede del Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón que están ubicados en esta ciudad capital. También contemplan dos moderaciones atendiendo al principio de paridad de género, por lo cual la propuesta es que se elija una persona del género femenino y otra del género masculino con una moderación activa y una estructura de debate que promueva la presentación de propuestas y contraste de las mismas en forma propositiva.

También se contempla la integración de una mesa de representantes como un órgano de consulta para las personas que fungirán como representantes de las personas candidatas, quienes en su momento podrán emitir opiniones respecto del formato y logística para la realización de cada uno de los debates. Se están contemplando seis ejes temáticos sobre los cuales versarían los debates: Salud, educación pública, desarrollo económico y empleo, estado de derecho, seguridad pública y desarrollo social, y por cada eje temático se definirán dos subtemas mismos que serían analizados de manera conjunta con los integrantes de la mesa de representantes y de la Comisión Especial de Debates para su posterior aprobación.

Por último, cabe destacar que como autoridades electorales tenemos el compromiso de generar las condiciones para cumplir con el mandato legal relativo en este caso particular, a la organización de estos dos debates obligatorios a la Gubernatura conforme a los principios de equidad, imparcialidad, independencia y neutralidad.

Ejercicios democráticos que habrán de difundirse para que la ciudadanía cuente con la facultad de ejercer un voto libre, informado y razonado así como abonar al derecho a la información de las y los tamaulipecos rumbo a la elección que se llevará a cabo este próximo 5 de junio de 2022. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. Bien, estamos en la primera ronda, consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Bien, si no hay ninguna intervención en primera ronda, consultaría en vaya si alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda, si les parece bien abrimos una segunda ronda. ¿Alguna intervención en segunda ronda?

Bien, yo rápidamente haré uso de la palabra en segunda ronda.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, nos encontramos inmersos lo señalaba hace rato, en las actividades de preparación del Proceso Electoral, la jornada que como ustedes saben se celebrará el próximo 5 de junio y que nos



permitirá elegir a la persona Titular del Poder Ejecutivo, y cuando afirmo que nos encontramos sí así de manera plural, nos encontramos evidentemente quiero expresar y quiero referirme en particular a la contribución que las representaciones de los diferentes partidos políticos han hecho en este tema en particular de debates, a través de sus puntos de vista de sus opiniones sin lugar a duda se han enriquecido estos criterios que hoy se están presentando y se están proponiendo para su aprobación como ya refirió la Consejera Marcia Laura, hemos sostenido en el caso de las consejeras y consejeros al menos cinco reuniones y en el caso de las representaciones partidistas pues al menos tres justo previo al desahogo de la o a la aprobación más bien de estos criterios por la Comisión Especial de Debates.

Dentro de las actividades de campaña, una de las principales actividades que realizaremos en el Instituto es la organización de los debates, por lo que en su oportunidad se deberá de convocar a las candidaturas para que asistan a los mismos pues constituyen ejercicios democráticos a partir de los cuales las tamaulipecas y los tamaulipecos tendremos la oportunidad no sólo de escuchar sino también de contrastar las plataformas electorales, las propuestas de campaña y con ello cada una y cada uno de los electores en nuestro fuero interno habremos de obtener los elementos que nos permitan razonar el sentido de nuestro voto, quiero reconocer el trabajo desarrollado por la Comisión Especial particularmente por la presidencia de la misma por supuesto el trabajo de la estructura ejecutiva coordinado por la Secretaría y encabezado por la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y por supuesto de su equipo de trabajo.

Un aspecto fundamental de los debates es la transmisión de los mismos a través de los medios de comunicación masivos particularmente la radio y la televisión tanto concesionarios como permisionarios.

La ley establece con claridad que el Instituto debe llevar a cabo las gestiones necesarias para propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones de radio y canales de televisión, al respecto el IETAM pondrá a disposición de todos los medios de comunicación una señal de calidad y de manera libre, además cualquier persona desde cualquier lugar de nuestro estado podrá dar seguimiento a la transmisión de los debates a través de las redes sociales institucionales.

En tal sentido, la Consejera Marcia Laura Garza Robles y el suscrito llevamos a cabo una serie de reuniones con directivos de diversos medios de comunicación en el norte, en el centro y en el sur de nuestro estado, el objetivo de esas visitas fue generar un mayor acercamiento y por supuesto lograr sinergias a favor de la mayor cobertura posible de estos ejercicios, resaltaría rápidamente que nos reunimos con el Licenciado Luis Enrique Villarreal Terán de TV Azteca Tamaulipas, también por supuesto Multimedios Televisión en Tampico con el Ingeniero Raúl Villarreal Zamora, también con Jorge Adam e Ignacio Morales de Televisa del Golfo, también



por supuesto con Eduardo Arias Gerente de Multimedios en Ciudad Victoria, con el Contador Público Eucario Argüelles del Grupo Az Radiorama Ciudad Victoria, con Jorge de la Colina Director General de Televisa Noreste y Martin Sifuentes también de Televisa Noreste, con Eduardo Gallegos Medrano de Grupo Radio Avanzado y Presidente además de Capítulo Tamaulipas de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, con Jorge Cárdenas Dávila Director de Radio Dual y también por supuesto con el Ingeniero Enrique Cárdenas del Avellano Director General de la Organización Radiofónica Tamaulipeca.

También con Rocío Cantú de La Raza 1060, con Fernando Nava y Jesús Ávila Directivos de la XHRP y XHRAS de Reynosa, también por supuesto con Rodolfo Garza de Grupo GAPE, con Fernando Fernández de Nuestras Noticias, con XHNOE ESTEREO 91 y su Gerente Noé Cuellar, con Alfonso Frías de Director de Imagen Radio Laredo, con Julián González Director General de Multimedios Televisión en Nuevo Laredo, con Eduardo Martínez de Televisa Nuevo Laredo, con el Ingeniero Carlos Villarreal de Radiorama Noticias, Jorge Gaytán Chapa y su equipo por supuesto y también sostuvimos una reunión estatal con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, a todos ellos muchísimas gracias por habernos abierto los espacios de sus oficinas en las gerencias de los medios de comunicación, radio y televisión.

Bueno hasta aquí dejaría mi intervención muchas gracias.

Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda? Bien, si no hay ninguna otra intervención en segunda ronda, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día, refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-20/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura si es tan amable, al apartado de los puntos resolutivos del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

"PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, consistentes en actos anticipados de campaña y transgresión al artículo 215, párrafo tercero, de la Ley Electoral.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto señor Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra en este asunto.

La representación del Partido Político morena, solicita el uso de la palabra adelante señor representante tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Presidente. Únicamente retomando un poco el debate que fue motivo de la sesión previa hace unos momentos, pues tiene todo que ver con el tema que abarca el sentido del proyecto que se propone el día de hoy nuevamente nosotros expresamos nuestro disenso y, a propósito también de los casos análogos que se han venido resolviendo en esta vía. Queremos dejar registro de que en el caso concreto hay vertido un análisis que incluso cita precedentes jurisdiccionales que a nuestro parecer son precisamente los precedentes jurisdiccionales que justifican la, más que la existencia la infracción justifican el razonamiento por el cual una infracción como la denunciada en la especie pues amerita una sanción de carácter administrativo.

Hemos dicho en casos anteriores y análogos que desde nuestro punto de vista la línea jurisprudencial que define y delimita inclusive de una manera muy objetiva esta figura de los equivalentes funcionales es también en este caso aplicable insisto el propio proyecto cita parte de esos razonamientos empero a la hora de resolver de una manera ya muy muy concreta pues vierte una consideración distinta, a pesar de que se está fundando precisamente la existencia de esos precedentes esto es algo por lo que desde luego disentimos y estaremos haciendo el análisis pertinente para el caso de continuar con la línea impugnativa.

Hacemos este señalamiento insisto, porque a propósito del debate que tuvo lugar hace rato nos parece importante señalar y sostener que lo que estamos haciendo



es precisamente agotar las instancias como es el caso, y como el propio señor Presidente de este Consejo lo dijo con todas sus letras y de una manera muy clara y puntual, pues eso es precisamente el objeto y la razón de ser de una de las funciones y atribuciones que se tienen en este Consejo General pero también de la autoridad sancionadora electoral en la materia administrativa que está circunscrita pues al Instituto Electoral de Tamaulipas y a quien hemos recurrido en el caso concreto, para efecto de dilucidar esa circunstancias y de que dejemos patente pues nuestra postura respecto de un caso concreto, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Estamos en la primera ronda del punto dos del Orden del día.

Bien, si no hay ninguna otra intervención en primera ronda, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra ¿en segunda ronda?

No siendo así, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente punto del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, por lo que procederé a su clausura siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes veintidós de marzo del dos mil veintidós, declarando válidos los actos aquí realizados particularmente el acuerdo y la resolución que han sido aprobados.

Les agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia a esta sesión, tanto Ordinaria como Extraordinaria ofreciendo alguna disculpa por los inconvenientes técnicos que se han presentado, entendemos que eh vaya algunas plataformas de servicios de internet y redes sociales a nivel global han experimentado contratiempos en los últimos, en las últimas horas queremos pensar que es parte de esta eh vaya este exceso global a los medios o los usos tecnológicos y afortunadamente hemos concluido estas dos sesiones del día de hoy.

Muchas gracias que tengan todas y todos una excelente tarde, si me permiten tomar una foto si son tan amables. Muchas gracias.